



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 2324

**FECHA:** 29 de julio de 2016  
**HORA:** 08:00  
**LUGAR:** Decanatura

### ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefe Depto. de Ens. de las Ciencias y las Artes
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro de Invest. Educativas y Pedagógicas
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores

### AUSENTE:

Jairo Andrés Sastoque Zapata Representante de egresados

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de la señora decana
4. Informe del representante profesoral
5. Asuntos profesorales
6. Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos estudiantiles de posgrado
8. Asuntos de posgrado
9. Recepción de informe de evaluación profesoral 2015
10. Informe del Departamento de Pedagogía
11. Discusión sobre la coordinación de prácticas pedagógicas en la Facultad
12. Proyecto de Resolución
13. Comunicaciones recibidas
14. Activación o creación de Comités de apoyo para la Facultad
15. Asuntos varios

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

### **1. Aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día

### **2. Aprobación del acta anterior**

Los ajustes, comentarios y aprobación del acta 2323 se realizarán de manera virtual hasta el día lunes 1 de agosto, fecha en la cual quedará aprobada.

### **3. Informe de la señora decana**

La señora decana informa sobre la última sesión de Consejo Académico, de la cual destaca los siguientes aspectos de discusión. Se aprueba la Maestría en Infancia, a la cual se le recomienda señalar las líneas y el número de estudiantes. La nueva oferta de cuatro programas de ingeniería en la sede Oriente, genera interrogantes en torno a si hace parte de un pilotaje del nuevo modelo de Educación Terciaria. Dado que constituye una ampliación de cobertura, recibe importantes aportes económicos para su funcionamiento; ofrece 60 cupos para estudios básicos que corresponden a cuatro semestres. Queda claro que no es un componente de ciclo, por tanto, no se relaciona con la propuesta de Educación Terciaria del MEN. Buscan que las carreras inicien en la seccional y los estudiantes accedan a la sede Medellín después de los estudios allá cursados. Esta propuesta evidencia la necesidad de que se presente de manera ágil la nueva propuesta de Regionalización en la cual ya se avanza. De otro lado, se discute la apertura de un programa de tecnología en salud bucal, idea que se debate dado el carácter de estudios universitarios que la Universidad ofrece.

La señora decana, por otra parte, afirma que la semana que termina ha sido sumamente interesante para nuestra Facultad. El lunes 25 de julio se realizó una reunión con profesores de cátedra en la cual el Consejo se hizo presente y dio la bienvenida la señora decana. Registró una asistencia de cerca de 90 profesores. Allí se realizaron actividades administrativas y culturales que resultaron del agrado de los profesores, resalta la decana la importancia de acercar a los profesores de cátedra a cada una de las actividades e iniciativas de nuestra Facultad.

Informa que el día miércoles 27 de julio se llevó a cabo una reunión con profesores de planta y ocasionales. Allí se presentó el plan de acción de la Facultad y el informe financiero. Sobre el primero, los profesores manifestaron comentarios hacia su enriquecimiento y participación y formularon algunas iniciativas para la Facultad, entre ellas, la necesidad de crear un equipo de trabajo académico que oriente y lidere los procesos de evaluación profesoral, tanto para catedráticos como para ocasionales y vinculados en la Facultad y se constituya en referente para la Universidad. Señala la decana la importancia de discutir el Plan de Acción en la próxima sesión del consejo y que las ideas, propuestas y sugerencias de los

profesores se tejan en éste, de manera que ellos se vean leídos y escuchados, pues, como todos sabemos, la propuesta de este decanato es justamente una administración de puertas abiertas en la cual nos escuchamos y cada uno de nosotros vela por hacer parte de la idea de que la construcción colectiva solo es posible si todos ponen, aspecto que fue evidente en la reunión.

Por otra parte, la decana sostuvo una reunión con los señores Jorge Iván Ríos y Santiago Ospina, de las secretarías de educación municipal y departamental. Se presentó la propuesta “Los niños tiene derecho a aprender” y mostró gran interés e ella. Al subsecretario del municipio se le compartió la idea de concentrar nuestras prácticas pedagógicas en pocas Instituciones Educativas, de manera que el impacto se haga visible y sea verdaderamente un proyecto en doble vía. Interesados en la iniciativa, manifestaban su interés por identificar y consolidar grupos de trabajo de estudiantes destacados que hagan prácticas con ellos de manera que se les pueda hacer un reconocimiento económico dado que cubrirían las licencias de los profesores. Señala la señora decana que es una maravilla que la gobernación y el municipio sigan estrechando lazos con nuestra Facultad.

Asimismo, manifiesta que la jefe del Departamento de Pedagogía conversó con los distintos colectivos de profesores de dicho departamento con el propósito de dar continuidad a las discusiones de la propuesta del Componente Común. A dicha reunión asistió la decana y destaca que el consenso apunta a dos aspectos: hacer un cambio que evidencie una propuesta flexible de manera que los estudiantes puedan crear sus propias rutas de formación, y que cada uno de los espacios de formación allí ofertados cuente con un total de tres créditos.

A este respecto el representante profesoral señala que puede generar malestar el hecho de cambiar una propuesta ya hecha, pues había quedado un documento de ello. Se reitera que precisamente lo que se ha hecho es dar continuidad a los procesos de diálogo, es decir, mantener abiertos los encuentros y discusiones para los cuales se parte de la propuesta aun no terminada. Como es de conocimiento de todos, a la fecha no contamos con la aprobación de documento alguno sobre este Componente, entonces, hablamos de la continuidad en las discusiones. Así, por ejemplo, sigue la idea de que son 42 créditos de este componente: 33 de los espacios de formación que se siguen discutiendo aún y 9 de espacios electivos.

Insiste el representante profesoral que los profesores de pedagogía son parte de un todo y señala que ya se había logrado conciliar una propuesta según la cual los programas se mueven en una perspectiva de cambio a partir del documento dejado por Pedagogía. Se precisa que justamente debido a que dejaron una propuesta, se le está dando continuidad a las discusiones que se espera que pronto redunden en un documento que será la versión definitiva y aprobada por las instancias de Comité de Currículo y de esta Corporación, como corresponde. En este sentido, continúa la señora decana, es preciso recordar, entonces, que nos movemos sobre una

propuesta de 42 créditos y se está discutiendo la inserción de 8 más de carácter práctico.

La jefa del Departamento de Pedagogía manifiesta que a su llegada encontró que son justamente los profesores quienes solicitan dar continuidad a las discusiones y propuestas. Los diálogos abiertos buscan, entonces, avanzar sobre discusiones en cuanto a diseñar mallas curriculares más livianas y flexibles. Para ello se busca indagar más sobre las preguntas, es decir, sobre cuál es la formación suficiente para los maestros en formación de nuestra Facultad. Sin duda, estamos tomando algunos tiempos más que, con seguridad, deben empezar a restringirse, en tanto, se harán discusiones participativas de manera que la propuesta sea de todos, así entendemos que la comunicación hace participación.

Por último, la señora decana felicita a la profesora Alexandra Rendón, jefe del Departamento de Pedagogía quien ha convocado a los profesores y la asistencia y apertura a las discusiones ha sido amplia, no sólo de profesores de cátedra y ocasionales sino de profesores de planta.

#### **4. Informe del representante profesoral**

El profesor Wilson Bolívar señala que en Claustro celebrado el día anterior, los profesores afirmaban que los representantes elegidos simpatizan con la actual administración. Ante ello, aclararon los representantes que su postura es de representación profesoral, es decir, de todos los profesores, por ello, su idea es ejercerla de manera crítica y propositiva, como corresponde. Pensaron en la creación de mecanismos de comunicación para que todos los profesores se sientan representados e informados de manera expedita. Una comunicación fluida armoniza la vida de la Facultad, continúa el profesor Bolívar, por ello, está pensando en crear el mecanismo. Los profesores solicitan información sobre el proceso de evaluación de profesores de planta y señalan también que, una vez publicado, se creen mecanismos de reposición.

De otro lado, el profesor comenta que en dicho claustro, los profesores desean que no pase lo que en otras facultades en cuanto a la reducción de números de horas de investigación. También desean participación en las actividades de la Facultad. El profesor Bolívar afirma que ante estas solicitudes, van a hacer un instrumento para identificar los temas para traer al Consejo en cuanto a las necesidades de los profesores.

La decana manifiesta que se encuentra contenta de que haya representación profesoral en el Consejo, lamenta la ausencia del representante de egresados el día de hoy y espera contar con la representación de estudiantes.

El jefe de extensión señala que se abrirá una amplia oferta de espacios y escenarios reales para que los profesores participen en asuntos claves de la Facultad. Esto se puede hacer desde los distintos departamentos y se establecerán mecanismos de participación.

## **5. Asuntos profesoriales**

### **5.1. Información sobre profesores nombrados para considerar la reclasificación del profesor Juan David Gómez a la categoría de asociado.**

De acuerdo con solicitud elevada por el Comité de Asuntos profesoriales a este Consejo, la profesora María Nelsy Rodríguez, jefa del Departamento de Ciencias y Artes, propone a los profesores Luz Stella Castañeda Naranjo de la Facultad de Comunicaciones y Jorge Eduardo Pineda Hoyos de la Escuela de Idiomas, a quienes ya se les hizo envío de la documentación.

El Consejo se da por enterado.

### **5.2. Informe de lectura sobre productos de dedicación exclusiva de la profesora Zayda Sierra.**

La profesora se comprometió a realizar durante el período de la dedicación exclusiva los objetivos propuestos para el proyecto de investigación: “Diálogo universidades-comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino) de Antioquia y Chocó.

Las profesoras Alexandra Rendón, jefe del Departamento de Pedagogía y Mónica Moreno, jefe del CIEP, valoran que los objetivos propuestos se cumplen en tanto se logra, entre otros, consolidar un colectivo pedagógico investigativo interesado en la creación de procesos educativos comunitarios en contextos rurales diversos. Este incluye comunidades afro, indígena y campesina, desde el diálogo de saberes.

Igualmente, se da cuenta de la implementación de proyectos con líderes y docentes de contextos rurales diversos hacia el fortalecimiento de capacidades locales de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad de procesos de participación a nivel local y regional. Las valoraciones en extenso reposan en las actas del CIEP y del Departamento de Extensión.

El Consejo valora el trabajo meritorio de la profesora Sierra y recomienda enviar las evaluaciones a vicedocencia para cerrar de manera satisfactoria sus compromisos.

### **5.3. Designación de pares evaluadores para productos entregados por la profesora Zayda Sierra en noviembre de 2013, como resultado de su año sabático.**

El Consejo nombra a los profesores Andrés Klaus, de la Facultad de Educación y a la Profesora y Luanda Soares Sito. En caso que alguno no pueda, se nombra a la profesora Selnich Vivas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

#### 5.4. Ascenso en el escalafón docente

La profesora **María Paulina Mejía Correa**, solicita se inicie el proceso para ascender a la categoría titular. La profesora en la comunicación manifiesta que, como profesora investigadora y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, ha venido haciendo un trabajo sostenido sobre la temática del castigo dirigido a la infancia, el cual se constituye en un aporte para el campo educativo y que por tanto, bajo esas consideraciones presenta el trabajo, el cual se titula: *Sobre el castigo físico dirigido a la infancia*.

El Consejo recomienda preguntar a la profesora si el texto presentado hace parte del trabajo de grado que actualmente adelanta en su comisión de estudios doctorales, pues la normativa señala que no puede derivar de trabajo conducente a título universitario. De no hacer parte, se le sugiere a la profesora hacer una carta explicitando esto, para evitar dilaciones en el proceso.

#### 5.5. Solicitud de prórroga de comisión de estudios.

El profesor **Marlon Yezid Cortés Palomino**, solicita prórroga de la comisión de estudios que vence el 3 de agosto del corriente año, para continuar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. El profesor entrega informe de actividades y del tutor. (segunda prórroga, tercer año de comisión).

El profesor **Mauricio Múnera Gómez**, solicita prórroga de la comisión, la cual vence el 16 de septiembre del presente año, para continuar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. El profesor entrega informe de actividades y del tutor. (segunda prórroga, tercer año de comisión).

El Consejo avala el trámite de estas solicitudes, aclarando que al profesor Cortes le falta la carta que explicita su solicitud y el trámite se podrá iniciar solo cuando la allegue.

#### 5.6. Contratación de docentes ocasionales

##### - Para el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.

La jefa del Departamento de Ciencias y Artes solicita ampliar la contratación de la profesora **Nubia Astrid Sánchez Vásquez** hasta febrero 12 de 2017, ante la de renovación de comisión de estudios de la profesora Marta Nora Álvarez, por 6 meses, hasta el 13 de febrero de 2017.

El Consejo aprueba esta solicitud.

La jefa del Departamento solicita una plaza de tiempo completo ocasional para la profesora **Yesenia Rojas Durango**. Manifiesta que la profesora Yesenia desde el

mes de abril de 2016 viene asumiendo la coordinación del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, con una dedicación de medio tiempo. Realizado el análisis del impacto que esto ha tenido para el programa, se encuentra que:

- Se ha afectado el acompañamiento a los programas en regiones, que son 6 cohortes activas, 3 en Oriente, 1 en Caucasia y 2 en Puerto Berrio.
- De las 450 horas, las cuales incluye 74,5 horas de docencia, en la práctica se está disminuyendo el tiempo estipulado para la coordinación, generando una situación de inequidad frente a las otras coordinaciones de programa.
- El tiempo no es suficiente para atender las citaciones a reuniones de la administración, comité de carrera, comité de currículo, entre otras; lo que tiene un impacto en las horas disponibles para atender las demás funciones de la coordinación, en particular la atención a estudiantes y profesores. Para este periodo de vacaciones la atención a estudiantes disminuye, pero a partir del lunes, que se inicien las clases, la demanda incrementa.

La profesora requiere tiempo para la construcción del documento maestro del Programa, con el propósito de renovar el registro calificado.

La Corporación señala que entiende las condiciones y circunstancias de la profesora y señala también la necesidad de su contratación de tiempo completo, para ello, se sugiere utilizar otra media plaza. La señora decana invita revisar las necesidades de la Facultad para priorizar la distribución de las plazas.

- **Para el Departamento de Pedagogía.** La jefa del Departamento deja de nuevo a consideración del Consejo la contratación de la profesora Lorena María Rodríguez en la plaza del profesor Marlon Cortés. Como se había expresado en la sesión anterior, la profesora estaba en la plaza de María Paulina Mejía quien regresa de su comisión de estudios doctorales. El Consejo solicitó que la profesora asumiera la coordinación de prácticas de la Facultad y el día lunes 18 de Julio se conversó con ella al respecto. La profesora mencionó que si bien tiene la formación sobre prácticas no tiene la experiencia suficiente para asumir esas funciones; menciona que no se sentiría cómoda y que no sería responsable de su parte aceptar el encargo.

Las razones esbozadas por la profesora son comprensibles y desde la Jefatura del Departamento de Pedagogía se insiste en la necesidad de contratación dadas las funciones que viene desempeñando como representante del departamento de Pedagogía y al interior del programa de Pedagogía. Propone que se le contrate en la plaza del profesor Marlon Cortés o en la plaza de la profesora Zayda Sierra quien se jubiló la semana pasada.

La decana muestra su preocupación ante la imposibilidad de satisfacer necesidades tan apremiantes y recuerda que desde la administración anterior se elevó una

solicitud para que los cargos de los coordinadores de Programa adquirieran un carácter de administrativo, de manera que dichas plazas se liberen. Señala también que ha estado al tanto de la continuidad de este importante trámite.

El representante profesoral señala la importancia de mantener comunicación de primera mano con los profesores ocasionales quienes deben conocer estas dificultades en cuanto a la asignación de plazas. Sintetiza, entonces, que, por lo pronto, existe la necesidad de cuatro plazas de tiempo completo y sólo hay dos plazas disponibles. Para la discusión propone que hagamos el énfasis en términos de cargos y no de nombres.

Otra de las necesidades es dar continuidad a los procesos de la nueva licenciatura en Básica Primaria. Igualmente, la necesidad del acompañamiento a los diversos comités de carrera de los programas de pregrado, especialmente por el momento decisivo que atravesamos en lo que tiene que ver con las transformaciones curriculares. Por otra parte, la coordinación de algunos colegios académicos en el Departamento de Pedagogía. Todo ello como necesidades sentidas de contratación de profesoras que han venido liderando estos procesos, para no mencionar nombres sino responsabilidades neurálgicas de los departamentos, como instó el representante profesoral.

Por su parte, la jefe del Departamento de Ciencias y Artes, reitera la necesidad de ampliar la contratación de la coordinadora del Programa de Ciencias Naturales, por la envergadura que esta responsabilidad implica.

El Consejo aprueba, entonces, utilizar media plaza de la recién jubilada profesora Zayda Sierra para la profesora Yesenia Durango. Igualmente, se aprueba la contratación de la profesora Melisa quien coordinadora, entre otros asuntos, el proceso de apertura de la licenciatura en Básica primaria. Sobre este Programa se aclara la situación actual de la gestión del mismo y se espera la consolidación de la propuesta, pues es un programa esencial para nuestra Facultad.

La señora decana propone que la profesora Melisa también podría encargarse del proceso de normales que es una actividad sustancial del Departamento, entonces, ella ocupará la plaza del profesor Marlon, como sugieren los consejeros. La otra media plaza de la profesora Sierra, puede ser tomada por la profesora Lorena también del Departamento de Pedagogía.

La señora decana señala la importancia de que la propuesta de creación de nuevos programas, si bien obedece a razones académicas vastamente identificadas en cada uno de ellos, debe contemplar el hecho ineludible del recurso humano por el cual pasan las responsabilidades de los mismos.

### 5.7. Reintegro de comisión de estudios

La profesora **María Paulina Mejía Correa**, informa que concluida la comisión de estudios doctorales, se reintegra a partir del 13 de agosto de 2016 a las labores de la Facultad. Presenta un informe de las actividades del último año de estudios doctorales.

La Corporación se da por enterada y solicita proceder con esta información a las instancias respectivas.

### 5.8. Solicitud de dedicación exclusiva

La profesora Marta Quintero solicita al Consejo aval para dedicación exclusiva. La profesora presenta solicitud contra proyecto de investigación en el cual señala que participa como investigadora principal. El título del proyecto es *La cadena láctea popular: un análisis desde el derecho a la alimentación y la subsistencia de las comunidades campesinas en Colombia*, el cual está inscrito en el sistema universitario de investigaciones, CODIGO 2016-10624 del 18 de julio de 2016, con una duración de un año y medio para ejecutarlo.

El Consejo solicita a la jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las artes, profesora María Nelsy Rodríguez y a la jefe del Centro de Investigaciones, profesora Mónica Moreno que verifiquen el cumplimiento de requisitos y lo presenten en la próxima sesión del Consejo.

### 5.9. Solicitud de apoyo económico

- El profesor **Carlos Andrés Ríos Uribe**, solicita apoyo económico para participar en el V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, EDUCyT, en Neiva, Huila, que se realizará entre el 24 y 26 de agosto de 2016.

El profesor asistirá en calidad de ponente del trabajo derivado de docencia: "Los museos como oportunidad para desarrollar el pensamiento complejo en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación para la salud en estudiantes de octavo grado de una institución educativa de Medellín".

El Consejo avala la solicitud.

La señora decana afirma la necesidad de dar prioridad al apoyo económico para asuntos académicos tanto de profesores como de estudiantes. Para ello, solicita que toda petición debe pasar por el análisis de este Consejo, previa revisión de Mónica Vargas.

- La profesora **Soares Sito Luanda Rejane**, solicitud apoyo económico para la participación en la II Conferencia MIC: de cerebros creativos a sociedades creativas,

que se realizará en septiembre 14-16, 2016, en Bolonia, Italia; conferencia en la cual, le aceptaron la presentación oral de la ponencia: Exploring the potential of Creativity from Epistemologies of the South, en coautoría de Zayda Sierra (U de Antioquia), Vlad Glaveanu (Aalborg University, Dinamarca) y Luanda Sito (U de Antioquia). Dicha ponencia teje reflexiones con base en el proyecto de extensión y docencia "Diálogo universidades y comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad para la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino)", auspiciado por BUPPE y la Facultad de Educación (2015-2016). Quien estará representando a la UdeA es la profesora Zayda Sierra. Solicitan apoyo para el pago de la inscripción del evento.

El Consejo señala que la profesora Sierra ya es pensionada, por tanto, no procede para ella, y señala que se puntualice y documente lo que corresponde a la profesora Luanda Soares.

## 6. Asuntos estudiantiles de pregrado

### 6.1. Aprobación Mención Especial a trabajos de grado

#### De la Licenciatura en Educación Especial

El Comité de Carrera del programa recomienda conceder Mención Especial a los siguientes Trabajos de Grado:

- **Título: “Factores socioeducativos y construcción de conceptos: relaciones a partir de una propuesta pedagógica a favor de la diversidad cognitiva”**, presentado por las estudiantes Karhen Andrea Duque Arias, Laura Andrea Gaviria Mejía y Mónica Melissa Ramírez Taborda. Los jurados recomiendan la Mención Especial, considerando que:

“Este trabajo de grado merece tener una distinción, dado que representa un aporte significativo al campo educativo, en tanto demuestra conocimiento del tema y rigurosidad conceptual para la fundamentación de una propuesta pedagógica en favor de la diversidad cognitiva, representada en la calidad de su bibliografía y dominio de la literatura; así mismo, refleja una intencionalidad educativa que señala cómo la práctica pedagógica en contextos de atención a la diversidad es teoría en acción, ampliando las concepciones sobre atención educativa a la diversidad y su relación con factores socioculturales” profesora Margarita María Arroyave Palacio.

“Si bien se aprueba con modificaciones, éstas obedecen a aspectos de forma y de precisión que no afectan la calidad ni esencia del informe presentado. Se sugiere otorgar la distinción a este trabajo por la combinación de diseño, implementación y análisis de una propuesta pedagógica, trabajo que supera incluso las expectativas de un trabajo de formación en pregrado. Se destaca la originalidad de la propuesta, los efectos alcanzados y la capacidad técnica del equipo para dar cuenta del proceso. Pocos estudiantes logran realizar en su proceso de formación en práctica

pedagógica, un trabajo de tan alto nivel de complejidad y con la calidad y resultados obtenidos, demostrados en este informe. Considero desde mi juicio académico, que trabajos como éste deberían ser reconocidos públicamente a fin de estimular en los estudiantes de las siguientes cohortes, trabajos de mayor nivel de complejidad, dedicación e impacto para la sociedad, no solo de Medellín, sino de Antioquia, dando así cumplimiento a la visión de la Universidad: contribuir al desarrollo de la región” profesora Asesora Ángela María Lopera Murcia.

**-Título: “Estudiantes con talentos o capacidades excepcionales: encrucijadas entre los saberes de los maestros y un contexto de vulnerabilidad social. Retos para asumir una educación para todos y todas”**, presentado por la estudiante Jenny Alexandra Monsalve Villa. Los jurados recomiendan la Mención Especial, considerando que:

“El trabajo de Jenny Alexandra Monsalve Villa, merece un reconocimiento especial por las siguientes razones:

El tema elegido, pues retorna a la escuela un asunto de la educación para la diversidad que ha estado excluido del ámbito escolar, y que desconoce el saber de maestros y maestras para detectar talentos; lo que además, abre las puertas a verificar procesos de intervención y tratamiento de los talentos que conviertan a la escuela en centro de desarrollo intelectual y social.

La metodología empleada no solo es pertinente; sino que la manera en que desarrolla el esquema de trabajo da cuenta de un ejercicio exhaustivo, cuidadoso, respetuoso y ético; que demuestra rigor, calidad temática, juicio analítico y habilidad para articular categorías en el ámbito escolar.

La revalorización de la noción de saber pedagógico para abordar la educación para la diversidad; pues, devela la potencia del concepto, la necesidad de retomarlo para la formación y las posibilidades analíticas que abre para comprender la escuela como espacio privilegiado para la formación”. Profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez

**- Título: “Escuela, Familia y Castigo”** presentado por las estudiantes Vanessa Arroyave Londoño y Estefanía Baena Gómez. Los jurados recomiendan la Mención Especial, considerando que:

“El trabajo es merecedor de distinción teniendo presente que restablece el vínculo entre la familia y la escuela, como actores fundamentales de los procesos de formación, que no solo responden a la instrucción académica sino a la formación integral del ser humano. De otro lado, el trabajo de grado escuela, familia y castigo expone como las prácticas violentas al interior de la familia influyen directamente en la dinámica escolar, en la convivencia y en el buen vivir. Este trabajo de grado, de pregrado es un derrotero preliminar para potenciar a niveles posgraduados y poner en la Universidad la vinculación de las familias en los procesos educativos, pues la familia ha desaparecido del escenario escolar”. Profesora Natalia Duque Cardona

- **Título: “Señando con sentido”. Diseño de un programa de formación para fortalecer las funciones lingüísticas de los maestros bilingües y modelos lingüísticos de las aulas para sordos”** presentado por las estudiantes Daniela Castañeda Pareja, Deicy Ximena Rincón Castaño y Viviana Ortega del Río. Los jurados recomiendan la Mención Especial, considerando que:

“Lo recomiendo para distinción especial por la calidad del producto y por la madurez de los resultados; está validado con la participación de las mismas personas sordas (cumpliendo así con el lema de la Convención ‘Nada para nosotros sin nosotros’) y por la devolución de un reconocido experto internacional en educación de sordos, además de la devolución del INSOR, el órgano estatal autoridad en el tema”. Profesor Walter Gabriel Vélez Ramírez

“Es un trabajo muy bien elaborado, que reporta una situación real y crucial de las aulas para sordos y propone un programa de formación bien estructurado, con contenidos que surgieron de las voces de la comunidad sorda, de sus maestros y modelos lingüísticos, así mismo, se hace una revisión juiciosa de la mejor modalidad del diploma y se hace una propuesta de malla curricular de lengua de señas, aspecto que no ha sido abordado por las instituciones que enseñan esta lengua. Por tanto, se constituye en un aporte significativo para fortalecer los cursos de lengua de señas, que incluso se dictan en nuestra licenciatura. Este diploma se puede constituir en un primer paso para el diseño de pregrados que contemplen la educación a las personas sordas y puede ser ejecutado a través de extensión de la facultad e incluso se puede retomar el módulo de fortalecimiento de lengua de señas para el semestre cero que se propone en el acuerdo académico de ingreso de los Sordos a la U de A”. Profesora Luisa Fernanda Naranjo Orozco.

#### **De Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana**

El Comité de Carrera del programa recomienda le concedan Mención Especial a los siguientes trabajos de grado, de acuerdo con las evaluaciones que asesores y lectores externos hicieron de los mismos.

-**Título: “Ampliación léxica y participación discursiva: ensanchamiento funcional de la terminología en un contexto escolar**, realizado por las estudiantes Ana Carolina Ruiz Villada, Franklin Yessid Arias Bedoya y María Alejandra García Romero.

-**Título: “La subjetividad es la voz política que nos habita. Reconstrucción narrativa de las voces de dos maestras”**, realizado por la estudiante Berenice Ospina Hernández.

### De la Licenciatura en Pedagogía Infantil

El comité de carrera en su sesión del pasado 27 julio del presente año decidió avalar y recomendar al Consejo de Facultad mención especial para el siguiente trabajo de grado

**-Título: “La escuela un escenario diverso para dignificar y legitimar el sujeto”** realizado por los estudiantes Julieth Estefania Cardona Morales, cédula 1017198849; Mónica Yamile Gutiérrez, cédula 43816907 y Alexis Sigindio, cédula 97480925. La decisión se tomó con fundamento en la recomendación de los jurados y en razón de considerar la calidad escritural, el rigor metodológico la novedad en los trabajos presentados y los aportes de los trabajos a las líneas de trabajo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Para este trabajo los jurados conceptuaron lo siguiente: Es un trabajo que problematiza: la diversidad en la escuela como uno de los asuntos más importantes.

El Consejo aprueba cada una de las menciones especiales.

### 6.2. Mínimo de estudiantes para apertura de cursos de pregrado

Una vez realizado cada proceso de matrícula, como el que acaba de finalizar, se procede con la revisión del comportamiento de la misma y la consecuente cancelación de cursos que no logran los mínimos deseables de acuerdo con los cupos calculados en la programación para cada uno de ellos. Es importante optimizar recursos y espacios y realizar programaciones cada vez más ajustadas a las realidades y necesidades de los programas, esto nos permitirá hacer un mejor uso del recurso público.

El Consejo acuerda que aquellos cursos que no alcanzan el 60% de estudiantes matriculados deben ser cancelados. Aquellos ofertados como silla universitaria para el egresado tendrán como tope el 55%.

### 6.3. Salidas Pedagógicas. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana

#### Seccional Suroeste

ASIGNATURA		NÚMERO DE ESTUDIANTE S*	DOCENTE # cédula	SITIO	FECHA		PROPÓSITOS
Nivel	Nombre y Código				Salida	Regreso	
IX	Práctica Pedagógica II 2031916-25	7 estudiantes	Manuel José Restrepo Triana CC: 71.760.044	Urrao Antioquia	06 sept	06 sept	Desde la apuesta por fortalecer las prácticas investigativas de los maestros en formación, se espera hacer el intercambio de experiencias con la Escuela Normal Superior del Municipio de Urrao. Los estudiantes maestros de la UdeA, conocerán la apuesta de las <b>Prácticas dialógicas aplicadas en la Escuela Normal Superior Sagrada Familia</b> del Municipio de Urrao, y a su vez darán a conocer su apuesta de investigación en torno a <b>Las secuencias didácticas y su incidencia en la</b>

## Acta Consejo de Facultad 2324

							<b>reconceptualización de las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura como procesos socioculturales en contextos escolares del municipio de Andes.</b>
IX	Práctica pedagógica II 2031916-27	8 estudiantes	Carlos Parra c.c 71260688	Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	10 sept	11 sept	Asistir y participar activamente de diversos eventos académicos sobre la literatura y la cultura escrita, así como de talleres y espacios relativos a la formación en lenguaje que ofrecerán elementos fundamentales para las prácticas y proyectos de investigación de los estudiantes.
VIII	Gestión y Cultura Escolar 2040013-25	26 estudiantes	Claudia María Hincapié Rojas c.c 43512584	Medellín – Espacios Educativos – Instituciones Educativas	30 sept	30 sept	Vivenciar experiencias de gestión educativa en contextos diversos: IEs públicas y privadas. Reflexionar alrededor de las culturas institucionales.
III-IV	Práctica de contextualización 2031416, Grupos: 25, 26, 27	37 estudiantes	Otoniel Sanguino C.C. 1127912570 Catalina Higueta C.C 1017143452 Eliud Hoyos C.C 1128472312	Escuela de Cristianía	26 sept	26 sept	Realizar lectura crítica en el contexto escolar indígena para comprender discursos circundantes y prácticas

## Seccional Oriente

ASIGNATURA		NÚMERO DE ESTUDIANTES*	DOCENTE # cédula	SITIO	FECHA		PROPÓSITOS
Nivel	Nombre y código				Salida	Regreso	
VI	Práctica III enseñanza de la lengua y la literatura en Primaria 2031616- 32	11 estudiantes	Xiomara Meneses 1024469562 Blanca Montoya 43099830 Y	I.E. Guillermo Gaviria Correa Vereda Yarumal Rionegro	8 sept 2 pm	8 Sept 6 pm	1. Leer un contexto educativo rural 2. Relacionar con la lectura de contexto los proyectos sobre lectura y escritura que adelanta la institución educativa. 3. Conocer en la biblioteca de la institución los libros que se manejan en primaria y realizar un análisis de los textos
VI	Práctica III enseñanza de la lengua y la literatura en Primaria 2031616 Grupos 30 y 31	22 estudiantes	Luz Marina Álvarez c.c 43810550 Mónica María Olarte c.c 43521277	Escuela Normal Superior de Medellín	8 sept	8 sept	Fortalecer en el maestro en formación el diseño de acciones pedagógicas que favorezcan el proceso lector y escritor de los niños y niñas de la educación inicial
VI	Educación y sociedad: Teorías y procesos 2040005-31	33 estudiantes	Néstor Vargas c.c 1026132338	Municipio de Granada Salón del Nunca Más	24 oct	24 oct	Conocer la propuesta del salón del Nunca Más y su relación con la construcción de la memoria histórica sobre la violencia y el postconflicto.

## Seccional Norte

ASIGNATURA		NÚMERO DE ESTUDIANTES*	DOCENTE # cédula	SITIO	FECHA		PROPÓSITOS
Nivel	Nombre y código				Salida	Regreso	
III	Taller de lectura y escritura como práctica sociocultural	28 estudiantes	Diela Betancur C.C 39.360.043	Santa Rosa de Osos	8 oct	8 oct	Conocer el trabajo de distintos colectivos culturales que proponen un abordaje estético, ético y político de la poesía y de la lectura en general en el municipio de Santa Rosa de Osos.

El Consejo señala la importancia de recoger una sola propuesta para salidas pedagógicas y de campo, de manera que se puedan revisar en función de los presupuestos y de los propósitos de formación y trayectoria de los cursos, a la luz de la normativa universitaria para ello.

#### **6.4. Asuntos estudiantiles agendados en SOFFI**

Los asuntos estudiantiles se anexan al acta resueltos por programa académico.

#### **7. Asuntos estudiantiles de posgrado**

Los asuntos estudiantiles se anexan a la presente Acta según Acta número 31 de posgrados.

#### **8. Asuntos de posgrado**

##### **8.1. Apertura programas 2017-1**

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita el aval de esta Corporación para la apertura en 2017-1 del programa Maestría en Educación Metodología Virtual (cohorte II). Para tal proceso se cuenta con la siguiente documentación del programa:

- Autoevaluación del programa
- Presupuesto de la cohorte con el aval de Desarrollo Institucional
- Calendario académico
- Proyecto de resolución para la admisión

El calendario propuesto para la apertura de esta cohorte es el siguiente:

CONVOCATORIA Y ADMISIÓN 2017-1	
Pago de derechos de inscripción a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Pago en línea y por consignación en una entidad bancaria desde agosto 12 hasta octubre 26 de 2016. Consultar la guía de pago y de inscripción
Inscripción y entrega de documentación vía web a través del portal <a href="http://www.udea.edu.co/posgrados">www.udea.edu.co/posgrados</a>	Hasta octubre 28 de 2016. Consultar Guía de pago y de inscripción
Recepción de documentación y revisión de términos de convocatoria	Hasta octubre 28 de 2016
Proceso de selección	Del 1 al 8 de noviembre de 2016
Publicación de resolución de admitidos	21 de noviembre de 2016
Generación de la liquidación de matrícula	28 de noviembre de 2016
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 28 de diciembre de 2016
CALENDARIO ACADÉMICO 2017-1	
Publicación de oferta académica	27 de enero de 2017
Matrículas en línea	30 de enero de 2017
Iniciación de actividades académicas	6 de febrero de 2017

Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	6 al 14 de febrero de 2017
Evaluación de cursos en un 50%	01 de abril de 2017
Finalización de actividades académicas	4 de junio de 2017
Reporte de notas y finalización del semestre	18 de junio de 2017

Así mismo informa que a la fecha se tiene la documentación requerida para la apertura de la tercera cohorte del programa Maestría en Educación en Ciencias Naturales. Se procederá a subir dicha información al sistema de la Dirección de Posgrados (PROCESA)

### **8.1. Calendario académico 2016-2 Programa Maestría en Educación Metodología Virtual**

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita el aval de esta Corporación para el calendario académico correspondiente al semestre 2016-2 del programa Maestría en Educación Metodología Virtual (cohorte I).

La cohorte en mención termina el semestre el próximo 5 de agosto de 2016, por lo que se desean hacer acciones que posibiliten unificar los calendarios académicos de los posgrados del Departamento. Siendo así, se propone el siguiente calendario académico para el semestre 2016-2:

Generación de la liquidación de matrícula	A partir del 16 de agosto de 2016
Pago de liquidación de matrícula	25 de agosto de 2016
Publicación de Oferta de Cursos	26 de agosto de 2016
Matrículas en línea	29 y 30 de agosto de 2016
Ajustes de matrícula	5 al 13 de septiembre de 2016
Iniciación de Actividades académicas	5 de septiembre de 2016
Evaluación de Cursos en un 50%	28 de octubre de 2016
Finalización de actividades académicas	23 de diciembre de 2016
Reporte de notas y finalización del semestre	27 de enero de 2017

El Consejo aprueba el calendario.

### **8.2. Afiliación de los estudiantes de posgrados a la ARL.**

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada pone a consideración de esta Corporación la afiliación de los estudiantes de posgrados a la ARL.

El pasado 7 de julio de 2016 se recibió de la Dirección de Posgrados el concepto de la Oficina de Jurídica sobre el tema de la afiliación de los estudiantes de posgrado al Sistema General de Riesgos Laborales. Al respecto señala de manera textual:

De acuerdo con lo anterior, encontramos que las normas citadas hacen una referencia general a “los estudiantes”, y por ende, en principio, no podríamos concluir que no están incluidos los estudiantes de posgrado como destinatarios de la norma, toda vez que ellos, al igual que los de pregrado, adelantan estudios en el marco de la educación superior, independientemente del área de conocimiento. No obstante, es claro que la norma no obliga en general a la afiliación y pago de riesgos laborales para todos los estudiantes. Los destinatarios de la norma son sólo los que se encuentran en las situaciones previstas en el artículo 2.2.4.2.3.2 del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, independientemente de que sean de pregrado o posgrado:

1. Que deban ejecutar trabajos que signifiquen una fuente de ingreso para la institución donde realizan sus estudios e involucren un riesgo ocupacional.
2. Que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título, incluidos aquellos que realizan prácticas Ad-Honorem que involucren un riesgo ocupacional, como requisito para obtener un título y que por disposición de los reglamentos internos de la institución de educación donde cursa sus estudios, no cuentan con matrícula vigente (estos últimos son los judicantes del programa de derecho).

A lo anterior, el Comité de Posgrados se pregunta si la ejecución de la tesis o del trabajo de investigación se podría constituir en práctica, toda vez, que en algunos casos el estudiante debe realizar trabajo de campo que podría involucrar riesgo ocupacional, siendo el trabajo de campo, indispensable para culminar sus estudios u obtener el título.

Se recomienda al Consejo de Facultad tomar una decisión al respecto con el fin de realizar los trámites pertinentes.

El Consejo discute que la afiliación debe ser requisito para la matrícula, sin embargo, en la práctica se hace difícil dado que no todo trabajo de investigación lo requiere. Nuestra responsabilidad es asegurarnos de que la persona esté asegurada. Finalmente se propone que la dirección de posgrados eleve la consulta al consejo académico, para que no quede a discreción de las facultades. La decana lo llevará a comité de área.

### **8.3. Solicitud de aplazamiento para el cumplimiento del requisito de competencia en lengua extranjera y segunda lengua para los estudiantes admitidos a la Maestría en Educación en el semestre 2015-2, conforme a la Resolución Académica 2884 del 4 de junio de 2015.**

La Jefe del Departamento de Educación Avanzada pone a consideración del Consejo de Facultad solicitar al Consejo Académico el aplazamiento para el cumplimiento del

requisito de competencia en lengua extranjera y segunda lengua para 22 estudiantes admitidos a la Maestría en Educación en el semestre 2015-2 y que al terminar el semestre 2016-1 no han cumplido con éste. El caso se trata de:

- 7 estudiantes indígenas de la cohorte especial de Madre Tierra (4 de ellos son además becarios de la Gobernación), quienes no han presentado la prueba de español como segunda lengua, porque la Facultad de Comunicaciones está rediseñando la misma.
- 15 estudiantes (9 de ellos becarios de la Gobernación de Antioquia) quienes no han pasado la prueba y/o están actualmente realizando el curso de competencia lectora con la Escuela de Idiomas, pero no podrían acreditar la competencia sino hasta octubre de 2016, cuando finalice el curso.

De no autorizarse la solicitud, se generaría un impacto social alto en los maestros implicados, especialmente los becarios de la Gobernación de Antioquia (toda vez que ellos adquirieron un compromiso con ella), en las comunidades indígenas a las que pertenecen los estudiantes de la cohorte de Madre Tierra y en la sostenibilidad misma de la maestría en Educación modalidad Investigación, pues quedarían por fuera del programa el 47,6% de los estudiantes de Urabá; el 28,6% de los estudiantes del Magdalena Medio; el 18,75% de los estudiantes de Oriente; el 10% de los estudiantes del Suroeste; y el 11,59% de los estudiantes de Medellín.

El Consejo avala la solicitud.

## **9. Recepción de informe de evaluación profesoral del año 2015**

El Comité de evaluación profesoral de profesores de planta, entregó el pasado 18 de julio documento en medio físico y digital sobre evaluación docente de profesores de planta para el año 2015. La evaluación de desempeño general está calculada en escala de cero a cinco y la norma vigente para ello, de acuerdo con la circular 002 del 15 de enero de 2015 de la vicerrectoría de docencia, en la cual citan el Artículo 10 del Acuerdo académico 0111 de 1997, establece que la evaluación debe hacerse en términos absolutos, en una escala de cero a cien.

La Corporación agradece el trabajo juicioso y riguroso del Comité y recomienda precisar con ellos un par de aclaraciones para dar continuidad al proceso. Igualmente, señala que sería importante que se revise la posibilidad de asignar los puntos restantes a quienes estuvieron por encima de los 80 puntos.

La Decana propone crear un sistema de evaluación o un proyecto de evaluación lo cual nos lleve a ser cabeza visible para la universidad, como se sugería en la reunión de profesores. Para ello, sugiere extender invitaciones a algunos de nuestros profesores ya pensionados, como la profesora Berta Lucila Henao y Marta Lorena Salinas. La jefa del Departamento de Pedagogía queda encomendada para organizar el equipo de trabajo y coordinar este proceso.

## **10. Informe del Departamento de Pedagogía**

### **10.1. Sobre reuniones y discusiones con los colectivos del departamento de Pedagogía**

Memoria de las reuniones sostenidas con colectivos docentes Departamento de Pedagogía Julio de 2016.

**Asuntos de orden general:** - Se preguntó por la dinámica de los colectivos o colegios. En los casos en que se manifestó que no había actividad académica, o al menos por algún tiempo, se les invitó a retomar el trabajo colaborativo y a pensar un cronograma de 3 o 4 reuniones al semestre en las que se aborden temas o asuntos de manera concertada. Teniendo en cuenta la periodicidad en las reuniones y el trabajo académico, la denominación de colectivos aplicará para aquellos grupos que van a reiniciar su trabajo en equipo y la de colegios para aquellos que han mantenido en el tiempo una actividad académica constante y fructífera. - Se indagó por la existencia de un programa unificado y por la adecuación del programa en función de las recomendaciones que les fueron enviadas en Julio del 2015 como resultado del proceso de evaluación que se llevó a cabo durante ese año y el anterior. En los casos en que manifestaron la existencia de varias versiones del programa se solicitó concertar una primera reunión del semestre para llegar a unos acuerdos mínimos que permitan la unificación de la propuesta. En general, se invitó a revisar y a actualizar los programas de manera conjunta tanto en lo conceptual como en lo metodológico, de modo que se puedan establecer mayores diálogos interdisciplinarios y como una forma de cualificar los procesos formativos. De manera particular, para los 4 cursos que se había sugerido que pasaran al banco de electivas en la propuesta de reforma del componente común del 2015, se les invitó a revisar de manera profunda su estructura, la forma como responden a los propósitos formativos de la Facultad, su lugar en el componente común de formación y a hacer un análisis de la identidad del curso y de las relaciones con otros espacios de formación.

Se solicitó que se eligiera formalmente a un representante de cada colectivo, en caso de que no existiera ya un coordinador. - Se habló del proceso de transformación curricular en algunas de las reuniones y de las implicaciones que ello tiene para el componente común de formación, como por ejemplo, la necesidad de establecer una relación con las prácticas que se están diseñando o que ya se tienen estructuradas en cada Licenciatura. - En algunos de los colectivos se indagó por las salidas pedagógicas o los trabajos de campo que se tienen considerados, como una forma de aportar a la formación teórica práctica de nuestros estudiantes. Se precisó que existen unas normas y condiciones para realizar estas salidas y que deben formalizarse desde el programa de curso y gestionarse con antelación para que puedan expedirse las pólizas requeridas. - Se invitó a pensar acciones diferentes como la formulación de diplomados o nuevas electivas derivadas de los desarrollos teórico investigativos de cada colectivo y como una forma de consolidar el trabajo

académico. En este mismo orden, se invitó a considerar el espacio de Cátedra abierta, como una alternativa de participación tanto de docentes como de estudiantes. Para ello, se dejó abierta la posibilidad de proponer temas, fechas e invitados. La intención que se expresó es tener 4 cátedras abiertas en el semestre, una cada mes (Agosto, septiembre, octubre, noviembre).

- Se habló acerca de una información remitida en el mes de junio donde se describían algunos términos para la postulación a distinciones en la universidad. - Se propuso además la vinculación de los colectivos académicos a las iniciativas del plan de acción y al programa de gobierno de la administración y en particular se les extendió la invitación a participar en la convocatoria para la financiación de innovaciones didácticas, la cual considerará la sistematización de apuestas metodológicas individuales o colectivas que ya se estén poniendo en práctica o el diseño de nuevas propuestas como una forma de consolidar el trabajo académico.

**Asuntos puntuales con cada colectivo:** Colectivo gestión y cultura escolar Fecha: Julio 12 Hora: 3 pm Coordinador: Carlos Arturo Ospina (elegido) Asistentes: Florencia Domínguez Claudia Hincapié John Jairo Guarín Manuel López Adriana Arbeláez Carlos Arturo Ospina En este curso se tiene programas con matices diferentes, se invita a unificar y a establecer la diferencia y las relaciones con los espacios de teorías curriculares y políticas educativas. Se sugiere una reunión conjunta con estos otros colectivos para discutir no solo lo conceptual sino también la posibilidad de unas salidas pedagógicas interdisciplinarias. Se expresó que el tener estudiantes de todos los niveles puede asumirse como dificultad o como una ventaja a la hora de desarrollar las actividades, el asunto es que tienen diferentes de apropiación de la realidad escolar. Se plantea la posibilidad de participar en una de las cátedras abiertas del Departamento con la participación de un invitado que podría ser Nacho Rivas de la Universidad de Málaga.

**Colectivo Sujetos en el acto educativo** Fecha: Julio 13 Hora: 10 am Coordinador: Soel Calle (elegido) Asistentes: Arnulfo Díaz Marta Palacio, Luis Javier Franco Nathalie Londoño y Soel Calle. Los asistentes manifiestan que no han tenido una actividad académica regular en el último año, pero están interesados en participar en el evento que anteriormente se hacía de forma anual y de manera conjunta con varios colectivos del Departamento. Se considera además la posibilidad de abrir un semillero y de retomar una propuesta de diplomado que se había diseñado hace un tiempo. En lo que tiene que ver con los contenidos se plantea la alternativa de orientar algunas de las reflexiones de los contenidos hacia los fenómenos que se están viviendo con el uso de las TIC y se propone una reunión conjunta con el colectivo de subjetividades para lograr distinciones en el abordaje del sujeto y la subjetividad, asunto que había sido identificado como una de las tensiones en el análisis que se hizo entre el 2014 y el 2015 y que se plasmó en la propuesta de reforma del componente común de formación.

**Colectivo Teorías curriculares y contextos educativos** Fecha: Julio 13 Hora: 3 pm Coordinador: Arley Fabio Ossa (elegido) Asistentes: Claudia Hincapié, Susana Yepes, Jorge Ignacio Gómez, Adriana Arbeláez, Gloria Nancy Henao, Edison Cuervo, Arley Fabio Ossa. Inicialmente, el profesor Edison Cuervo habló acerca de ciertos procesos que se vienen adelantando desde la Vicerrectoría de Docencia, en los cuales se requiere apoyo de la Facultad de Educación. De manera particular, se habló de la posibilidad de que este colectivo constituya un centro que preste servicios de consultoría curricular a las unidades académicas de la Universidad, lo cual se relaciona con una de las iniciativas de la Decana denominada Centro de estudios pedagógicos de educación superior, desde donde no solo se brindarían asesorías curriculares sino también relacionadas con la didáctica, la evaluación, entre otros asuntos propios de la Educación superior y desde donde se consoliden reflexiones acerca de asuntos coyunturales como la educación Terciaria. Esta sería una oportunidad de consolidar el trabajo académico del colegio así como la posibilidad de pensar en una electiva, o un diplomado que le de continuidad a uno o varios ejes problémicos que se abordan en este espacio de formación; uno de los tópicos que se podría considerar como electiva es la gestión curricular como un aspecto poco trabajado y profundizado en este espacio y que merece más atención. Otra alternativa de trabajo académico sería considerar la reapertura de la especialización en Didáctica Universitaria. El colectivo manifestó que se ha reconsiderado la denominación del espacio de formación y que sobre ello trabajarán. Se solicita que se formalicen los ejercicios investigativos, de salidas pedagógicas o trabajos de campo que se vienen haciendo de modo que este sea un espacio que le aporte a la formación teórica práctica de nuestros estudiantes. De igual forma, se invitó a este colectivo a que realice un trabajo interdisciplinario o integrado con los espacios de Gestión y cultura escolar y con el de políticas públicas para que además de lograr distinciones se puedan establecer relaciones conceptuales o teóricas. Se propone revisar la última versión del programa e incorporar algunas complementaciones que se habían planteado a inicios del semestre 2016 II. Se sugiere además tener un repositorio de textos en Dropbox o en Drive y actualizar el curso en la plataforma de Moodle o classroom.

**Colectivo Ciberculturas, medios y procesos educativos** Fecha: Julio 14 Hora: 10:30 am Coordinador: James Arango Asistentes: María Sofía González Mathalie Londoño James Arango Se habla acerca de los ajustes hechos y de la necesidad de revisar los propósitos formativos del espacio. Se propone diseñar una propuesta de formación acerca de las ciberculturas y cultura informacional para los asesores de práctica de modo que se puede incorporar como un componente de la segunda fase de formación de asesores de práctica. El colectivo sugiere que este espacio se considere para los primeros semestres por los elementos prácticos que se brindan en cuanto a cultura informacional. Los asistentes llaman la atención sobre otras dos versiones del programa que al parecer se están ofreciendo en el Instituto de Filosofía y en los programas que se ofrecen en la sede de Bajo Cauca. Los profesores invitan a que las demás personas que ofrecen este espacio de formación, se vinculen a un trabajo colectivo.

Los asistentes informan sobre la participación con una ponencia en un evento a realizarse en Manizales y se sugiere que se hagan una muestra de productos resultantes de los trabajos elaborados por los estudiantes en este espacio y en los espacios del componente común. Se informa además que este espacio está montado en la plataforma Moodle y que desde allí se desarrollan algunas acciones de docencia. Colectivo Tradiciones y paradigmas en Pedagogía Fecha: Julio 14 Hora: 3 pm Coordinador: Lorena Rodríguez Asistentes: Lorena María Rodríguez Rave Claudia Cecilia Londoño Herrera Juan Pablo Suarez Vallejo Arley Fabio Ossa Montoya Jorge Hernán Betancourt Cadavid Se habló acerca del uso de las plataformas Edmodo, classroom para el trabajo con los estudiantes de las regiones y de la adaptación que se hace del curso para los diversos programas que se ofrecen en regiones.

Se menciona además que a la luz de cualificar y complementar lo que tiene que ver con la formación propiamente pedagógica, se analizará el programa de Historia, imágenes y concepciones de maestro y que se hará envío de una malla donde se contendrán los objetivos, los contenidos, la metodología de los programas del componente común de modo que se puedan encontrar relaciones. De igual forma, se propone hallar una relación entre el componente común y las prácticas. Colectivo Infancias y culturas juveniles Fecha: Julio 18 Hora: 3 pm Coordinador: Diana María Posada Asistentes: Juan Diego Taborda Eliud Hoyos Michael Parada Luis Javier Franco Nora Higueta Sharira Leal Cristina Buitrago Ángela Inés Palacio Diana María Posada Los asistentes manifiestan que existe un programa unificado, a excepción del que sigue el profesor Andrés Runge quien solo trabaja el componente de infancias. El colectivo posee una dinámica de trabajo activa en la que se discuten temas relacionados con los contenidos y se actualiza constantemente la bibliografía. Mencionaron los asistentes que participaron en proyecto Buppe que les permitió configurarse como grupo académico. En cuanto al desarrollo de los cursos, se tienen ciertos acuerdos respecto a la metodología y a los trabajos que se proponen a los estudiantes. Se abordan problemas más que contenidos y se consideran los referentes o dimensiones del componente común. culturas juveniles.

**Colectivo política pública y legislación educativa** Fecha: Julio 18 Hora: 1:30 pm Coordinador: Asistentes: Jaime Saldarriaga y Claudia Patricia Acosta. Aunque esta reunión se había cancelado por cruzarse con otra actividad de la Jefatura, los dos profesores que asistieron no recibieron el correo de cancelación así que por ello, se llevó a cabo la reunión. Los asistentes reportan que la última reunión fue hace un año y medio, de modo que no ha habido actividad como grupo académico. Mencionan además que los enfoques de trabajo en el curso son diferentes y que no hay unidad en los contenidos. Se solicita consultar quien figuraba como responsable o coordinador del colectivo para reactivar la actividad académica. Se sugiere el envío de los programas de gestión y cultura escolar, teorías curriculares, Educación y sociedad y Ética y formación política para establecer relaciones y un posible trabajo interdisciplinario.

**Colectivo Evaluación educativa y de los aprendizajes** Fecha: Julio 19 Hora: 11 am  
Coordinador: Elkin Yovanny Montoya Asistentes: Gloria Beatriz Vergara y Elkin Yovanny Montoya. Se han hecho ajustes al programa con base en las observaciones entregadas en Julio de 2015. Se tiene un trabajo en equipo pero las perspectivas metodológicas son variadas: estudio de caso, diseño de instrumentos, estrategias, reflexión acerca de la experiencia personal de evaluación, análisis y diseño de pruebas. Se consideró la participación en la cátedra abierta y se invitó a que se participara como invitados en el comité de currículo y se aportara a consolidar una visión de evaluación en la Facultad y como parte del proyecto educativo de facultad.

**Colectivo Artes, estética y Educación** Fecha: Julio 19 Hora: 1:30 pm Coordinador: Fernando Baena y asistentes: Doris Castrillón y Natalia Aguilar. Se analizan los grandes componentes que se tienen considerados en el curso y se sugiere darle mayor visibilidad a la lúdica, el juego y la creatividad. Se invita a considerar una propuesta en la línea de lo que propone la propuesta de gobierno de la Decana en relación con la pedagogía de la imaginación, puede ser una electiva o una propuesta de formación por fuera del currículo. Se habla acerca de experiencias formativas con invitados y de la socialización de trabajos conjuntamente como una forma de dar a conocer las apuestas y desarrollos logrados por los estudiantes en este espacio.

**Colectivo Historia, imágenes y concepciones de maestro** Fecha: Julio 19 Hora: 3 pm  
Coordinador: Mónica Machado Asistentes: Jorge Rodrigo Acevedo González Miguel Ángel Martínez Velasco Leidy Carent López Aristizabal Esteban Montoya Marín Mónica Machado Inicialmente se destaca que existen varias versiones del programa y que es necesario unificarlo y nutrirlo a partir de los aportes de todos los integrantes del colectivo. Se considera que el objeto central de este espacio lo constituye la reflexión acerca de la emergencia del maestro y que este un espacio en el que tiene lugar la historicidad de la Pedagogía. En este orden, se propone un diálogo con el espacio de Tradiciones y Paradigmas en Pedagogía y se considera la posibilidad de un espacio (puede ser electiva) donde tengan lugar las reflexiones epistemológicas y acerca de las corrientes y modelos pedagógicos. Se analiza la posibilidad de realizar salidas conjuntas como apoyo al desarrollo de los contenidos y objetivos del espacio y se sugiere para ello formalizar estas acciones desde el programa mismo y con las gestiones de tipo administrativo que ello implica.

**Colectivo Pedagogía, Inclusión y discapacidad** Fecha: Julio 21 Hora: 9 am  
Coordinador: Por definir. Asistentes: Edgar Córdoba, Astrid Del Pilar Álvarez Higuera, Carolina Cárdenas Roa, Ximena Alejandra Cardona Ortiz. Se informa que la profesora Margarita Arroyave había fungido como coordinadora o responsable de este colectivo, pero que no se había convocado a trabajo académico desde algún tiempo. Se aclara además que existen varias versiones del programa y varias apuestas teóricas y metodológicas por lo cual se invita al colectivo a considerar de manera conjunta unos mínimos y a llegar a unos acuerdos sobre el contenido de este espacio de formación. Se discute además sobre la pertinencia de la denominación y las implicaciones que ello tiene en el enfoque y en los contenidos del curso. Se habla por ejemplo de las poblaciones vulnerables y de lo que se debería trabajar en relación

con la discapacidad y su relación con el otro curso electivo que se ofrece y el espacio que se tiene considerado en los programas del departamento de educación Infantil. Se menciona de asumir una cátedra abierta como una forma de abrirle espacio a estas discusiones. Se analiza además el tipo de trabajo final o de aplicación que se propone a los estudiantes y la variedad de resultados que arroja la diversidad de propuestas que se tienen al respecto.

**Colectivo Ética y educación Política** Fecha: Julio 21 Hora: 3 pm Coordinador: Marta Palacio. Asistentes: Elba Marcela Londoño Gutiérrez, Isabel Cristina Vallejo Merino, Otoniel Sanguino Gutiérrez y Marta Palacio. Se hace la invitación a unificar la perspectiva y contenidos del programa, pues al parecer existen varias versiones; así mismo se sugiere revisar las observaciones hechas en Julio de 2015 donde luego de un proceso de evaluación se había sugerido fusionar este espacio con el de Política públicas. La intención es lograr identidad en este espacio, pero también diálogos interdisciplinarios al interior del espacio de modo que se nutran las perspectivas, visiones y discusiones. Se habla acerca de las propuestas metodológicas se ponen en práctica en este espacio y se identifica el cine o las películas como una alternativa enriquecedora para lograr ciertas reflexiones y comprensiones. **Colectivo Cognición, cultura y aprendizaje** Fecha: Julio 22 Hora: 9 am Coordinador: Amparo Holguín Asistentes: Diana Gutiérrez Soel Calle Adriana Ortiz John Mario del Río Amparo Holguín. Los asistentes manifiestan que no ha habido actividad académica como colectivo durante el último año, sin embargo, han dado respuesta a las solicitudes de cualificación del programa. Se reflexionó acerca de la unidad introductoria y de la configuración de los contenidos por unidades. Se identificaron algunos temas o tópicos que bien pudieran pensarse como electivas para profundizar en asuntos que el programa no está considerando. Se invita a que se retomen las discusiones y que se piense en otras alternativas o propuestas académicas que permitan la consolidación del colectivo.

**Colectivo educación y Sociedad:** teoría y práctica Fecha: Julio 27 Hora: 10:30 am Coordinador: Rodrigo Jaramillo. Asistentes: Teresa De Jesús Castro Mazo, Néstor Daniel Vargas Córdoba y Rodrigo Arturo Jaramillo Roldan. Los asistentes manifiestan que el año anterior tuvieron un trabajo articulado pero que en el primer semestre del 2016 no se convocó a reuniones. Se menciona además que, si bien el programa está actualizado y unificado, cada uno de los profesores responsables del espacio profundizan en aspectos particulares del programa de acuerdo con su formación específica. Se proponen retos que direccionarán el trabajo académico del colectivo, pero teniendo presentes las limitaciones reales del equipo docente. Al respecto se habló de eventos como la cátedra abierta y de producción escrita como alternativas para el trabajo colaborativo. Se propone además formalizar el trabajo práctico que se realiza en este espacio y pensar en una socialización colectiva de los productos elaborados en este ejercicio.

**Colectivo Formación y construcción de subjetividades** Fecha: Agosto 1 Hora: 9 am Coordinador: Alexander Hincapié. Asistentes: Diego Alejandro Muñoz. Edgar

Ocampo y Alexander Hincapié. Los asistentes mencionaron que el colectivo mantiene una actividad académica constante en la medida en que sus integrantes hacen parte del grupo de investigación FORMAPH. Poseen un programa unificado y se tienen apuestas por la producción o publicación conjunta. Se analizaron las perspectivas teóricas del espacio de formación y se propuso la reconsideración de su denominación y de los contenidos. Se habló de la posibilidad de derivar una electiva que permita trabajar el asunto de las subjetividades. El grupo manifestó estar interesado en una cátedra abierta del departamento

El Consejo reitera la importancia de estas reuniones con colectivos de pedagogía para reactivar colegios y comités.

## 10.2. Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica

La jefe señala que el informe fue elaborado por el profesor Elkin Yovanni Montoya Gil, Coordinador Académico del Diplomado.

El primer apartado de este informe nos ubica en qué es el Diplomado y cómo se viene desarrollando actualmente y el segundo, recoge mediante un cuadro síntesis las principales fortalezas y debilidades expresadas en la evaluación que realizaron los estudiantes del Diplomado y cierra con las perspectivas para la cohorte 2016 – 02.

### Primer apartado:

- **¿Qué es y en qué consiste el Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria?**

El *Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria* se constituye en una de las estrategias formativas a través de la cual la Vicerrectoría de Docencia, en acuerdo con el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación, busca responder a su misión, que apunta a:

*Elevar la calidad de la docencia mediante la formación continua del profesorado, impulsando procesos que posibiliten la actualización permanente y la adopción e incorporación de criterios innovadores y creativos en su ejercicio académico cotidiano. Además, impulsar y velar por la transformación de los currículos para que éstos sean más flexibles, fomenten la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y tengan como soporte en su quehacer diario la investigación de los profesores y estudiantes.<sup>1</sup>*

<sup>1</sup>[http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/h.UnidadesAdministrativas/d.VicerrectoriaDocencia?\\_piref491\\_56640518\\_491\\_56640486\\_56640486.tabstring=presentacion](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/a.InformacionInstitucional/h.UnidadesAdministrativas/d.VicerrectoriaDocencia?_piref491_56640518_491_56640486_56640486.tabstring=presentacion)

En esta dirección el Diplomado se concibe como un espacio de formación, encuentro, intercambio y reflexión para los docentes que ingresan por Convocatoria Pública de Méritos a la Universidad y busca ofrecer fundamentos teóricos y metodológicos iniciales que posibiliten la reflexión y la acción respecto a su ejercicio docente y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la docencia como uno de los ejes misionales de la Universidad de Antioquia.

- **¿Qué objetivos se ha trazado?**

**El Objetivo General es:**

Apropiar herramientas conceptuales y metodológicas de la pedagogía, la didáctica y el currículo que permitan la reflexión y la construcción de propuestas que apunten a cualificar el ejercicio docente de los profesores vinculados.

**Los Objetivos Específicos son:**

- ✓ Reflexionar acerca de las implicaciones pedagógicas y didácticas de la relación intersubjetiva entre profesor y estudiante.
- ✓ Reconocer los conceptos y problemas más representativos del campo del currículo que permitan aproximaciones analíticas a los procesos académicos vividos en las diferentes dependencias y programas de la Universidad de Antioquia.
- ✓ Identificar algunos aportes de la didáctica para problematizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto universitario.
- ✓ Analizar los diferentes abordajes de la evaluación de aprendizajes que permitan resignificar los procesos evaluativos adelantados en la práctica docente de los profesores inscritos en el Diplomado.

- **¿Cuál es la estructura curricular del diplomado?**

El Diplomado entiende la pedagogía como un campo que estudia la educación y la formación -en un sentido amplio - que se articula con la didáctica, como uno de sus subcampos, la cual tiene como objeto la reflexión de los procesos de organización y realización de la enseñanza y el aprendizaje y plantea como elementos de análisis: los propósitos formativos, los saberes a ser enseñados, las metodologías y medios didácticos, entre otros asuntos.

En esta dirección, el Diplomado busca introducir algunas preguntas centrales propias del campo pedagógico y didáctico, cuyo abordaje permitirán la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas por parte de los docentes universitarios

---

para cualificar su ejercicio. Por consiguiente, los ejes de formación seleccionados para esta cohorte que terminó y que aportan al propósito anterior fueron:

- ✓ *La relación pedagógica en el ámbito universitario*
- ✓ *Las reflexiones y prácticas curriculares en los procesos educativos universitarios*
- ✓ *Los aportes de la didáctica a los procesos de organización y realización de la enseñanza y el aprendizaje en el contexto universitario*
- ✓ *La evaluación de aprendizajes en la Educación Superior.*

- **¿Cómo se desarrolla el Diplomado?**

El Diplomado tiene una duración de 160 horas (64 horas presenciales y 96 horas de trabajo autónomo) para las cuales se ha establecido un tiempo de 16 semanas, que en coherencia con los objetivos de formación propuestos retoma la siguiente metodología de trabajo, a saber:

- ✓ *Sesión inaugural: presentación del Diplomado y panel con la participación de egresados y profesores del mismo (Primera semana – 1 sesión)*
- ✓ *Las Plenarias y talleres (8 semanas)*
- ✓ *Los Grupos de Interés –GIEs- (6 semanas)*
- ✓ *Socialización de experiencias, aprendizajes, vivencias y acto de certificación (Última semana – 1 sesión)*

- **¿Cuáles son los requisitos para la certificación del Diplomado?**

Para hacer efectiva la certificación, los requisitos de aprobación del Diplomado son:

- ✓ Asistencia fundamental al 80% de las sesiones presenciales del Diplomado (Plenarias, talleres, grupos de interés)
- ✓ Desarrollo y entrega de producciones académicas en los grupos de interés de acuerdo con las directrices de calidad del trabajo propuestas al interior del GIE.

La cohorte 2016 – 01 inició con un grupo de 62 inscritos para trabajar en el horario de los jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. de los cuales por diversos motivos quedaron 56 estudiantes y concluyeron el Diplomado y se certificaron 55, correspondientes a 18 dependencias de la Universidad.

1. Facultad de Artes
2. Facultad de Ciencias Económicas
3. Facultades de Ciencias Exactas y Naturales
4. Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias
5. Facultad de Comunicaciones
6. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Facultad de Educación
8. Instituto de Educación Física

9. Facultad de Enfermería
10. Escuela de Idiomas
11. Escuela de Microbiología
12. Escuela de Nutrición y Dietética
13. INER
14. Facultad de Ingeniería
15. Instituto de Filosofía
16. Facultad de Medicina
17. Facultad Nacional de Salud Pública
18. Vicerrectoría de Docencia

• **¿Cómo se evaluó la última cohorte del Diplomado?**

Mediante formulario electrónico compuesto por diversas preguntas que indagan desde el dominio teórico, el desarrollo metodológico, la implementación de medios didácticos y la evaluación de aprendizajes; cada uno de los estudiantes del Diplomado tuvo la oportunidad de evaluar de forma independiente: *plenarias*, *talleres* y el *grupo de interés* en el cual estuvo inscrito, a continuación se expone, a manera de *fortalezas* y *dificultades*, un consolidado de dicha evaluación:

Componente Evaluado	Principales fortalezas	Debilidades
Plenarias y talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El dominio teórico por parte de cada uno de los orientadores de estos espacios.</li> <li>✓ La relevancia y pertinencia de los contenidos abordados con respecto a los intereses de los participantes y a las necesidades que como profesores universitarios poseen.</li> <li>✓ La masiva participación de los estudiantes del Diplomado en estos espacios.</li> <li>✓ El acompañamiento permanente del coordinador en cada sesión para atender inquietudes de los estudiantes y de los profesores del Diplomado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La poca incorporación de Tecnologías de la información y las Comunicaciones para el desarrollo de las plenarias y los talleres.</li> <li>✓ Se hace necesario que los profesores aporten una bibliografía complementaria para que se pueda profundizar en los temas y aspectos de interés tratados en plenarias y talleres.</li> <li>✓ El corto tiempo para tratar temas de interés colectivo: Didáctica y evaluación.</li> </ul>

Componente Evaluado	Principales fortalezas	Debilidades
Grupos de interés – GIEs	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La pertinencia de las lecturas, ejercicios y producciones académicas al interior de cada grupo de interés y sus posibilidades en tiempo real de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La mayoría de los profesores inscritos en los grupos de interés considera que 6 semanas son un tiempo muy corto para</li> </ul>

	<p>ser aplicadas y reflexionadas en el ejercicio cotidiano de los docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La calidad humana, académica y profesional del coordinador del Diplomado y de cada uno de los profesores orientadores de los GIE.</li> <li>✓ La aceptación y el valor que le otorgan los participantes a los GIE y al trabajo que en su interior desarrollan.</li> <li>✓ Como producto del trabajo en equipo del GIE de evaluación, surgió la idea de continuar liderando un proyecto de formación en evaluación para la comunidad universitaria que ha denominado EVA. (Evaluación para el Aprendizaje). Dicho proyecto está en etapa de concepción y de creación por parte de algunos de los docentes que participaron del GIE y esperan poder presentarlo oficialmente a la Vicerrectoría de Docencia lo antes posible.</li> </ul>	<p>trabajar en torno a sus intereses y necesidades en cada GIE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se requiere contextualizar más en cada una de las áreas de los profesores participantes.</li> <li>✓ ¿Por dónde continuar después de los GIE? los participantes señalan con preocupación que no se tenga una estrategia que dé continuidad a sus producciones y a los procesos que se instalan desde el Diplomado y que Vicedocencia debería articular para permitirles avanzar en su formación pedagógica como docentes universitarios.</li> </ul>
--	--	---

#### • **Perspectivas – cohorte 2016 - 02**

- ✓ Incorporar un módulo introductorio sobre pedagogía y didáctica en la Educación Superior, titulado: Pedagogía y Didáctica Universitaria: fundamentos conceptuales y establecimiento de relaciones.
- ✓ Incorporar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al desarrollo de cada uno de los espacios del Diplomado.
- ✓ Incorporar elementos de Comunicación Pedagógica (manejo de la respiración, manejo de la voz, técnicas de vocalización, entre otras) en las plenarios y talleres.
- ✓ Vincular experiencias y producciones académicas de anteriores cohortes del diplomado (docente egresados) a la nueva cohorte buscando socializarlas y enriquecerlas con los intereses actuales de los participantes del Diplomado.

#### **11. Discusión sobre la coordinación de práctica pedagógica en la Facultad**

Ante la necesidad sentida de la Facultad de contar con una coordinación general de prácticas, la Decana propone invitar a los coordinadores de práctica de la Facultad y a Liliana Echeverry, la coordinadora anterior, para discutir el asunto de la coordinación general de práctica pedagógica, para la sesión del 19 de agosto.

## 12. Proyecto de Resolución

Por la cual se realiza invitación pública para incluir en el Banco de Datos, hojas de vida de profesionales que cumplan con los requisitos y puntajes establecidos para liderar el trabajo de la línea de inclusión del Programa Institucional de Permanencia con Equidad y apoyar dinámicas académico administrativas en la Licenciatura en Educación Especial.

El Consejo aprueba los siguientes perfiles para dicha convocatoria.

### *Perfil Profesional:*

- Licenciado/a en educación o profesional en una de las áreas de Ciencias Sociales y Humanas afines.
- Magister, preferiblemente doctor, en educación o en una de las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas afines.
- Experiencia docente universitaria de mínimo dos años
- Experiencia investigativa en uno o varios de los siguientes temas: educación inclusiva, atención educativa a población diversa, diversidad, interculturalidad, permanencia o trayectorias estudiantiles en educación superior.
- Experiencia en coordinación y/o gestión de proyectos educativos.
- Dos o más publicaciones en uno o varios de los siguientes temas: educación inclusiva, atención educativa a población diversa, diversidad, interculturalidad, permanencia o trayectorias estudiantiles en educación superior.

### *Perfil ocupacional:*

- El o la profesional seleccionada(o) se desempeñará como profesor(a) ocasional de tiempo completo y deberá:
- Liderar el trabajo de la línea de inclusión del Programa Institucional de Permanencia con Equidad, en lo concerniente a los componentes de formación y fomento a la permanencia.
- Contribuir con el diseño, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las propuestas, iniciativas y/o actividades que se deriven de su gestión y participación en este programa.
- Sistematizar el desarrollo de las propuestas, discusiones teóricas, iniciativas y/o actividades derivadas de su labor.
- Desarrollar actividades de docencia en los programas de pregrado y/o posgrado que guarden relación con su desarrollo investigativo y profesional.
- Participar en las discusiones y gestiones académico-administrativas del Comité de Carrera del Programa de Licenciatura en Educación Especial
- Participar del Comité de Permanencia de la Facultad.

- Articular las acciones del Programa de Permanencia de la Universidad al plan de acción del Comité de Permanencia de la Facultad, realizando las gestiones necesarias para representarlas en acciones académicas y administrativas, con diferentes escenarios y actores.

### **13. Comunicaciones recibidas**

13.1. De Vicerrectoría de Extensión y de docencia. Invitación a los profesores para participar en el curso de formación de gestores, a través de la vivencia del campamento emprendedor.

13.2. De Talento Humano, dirigido a miembros de los Consejos de Facultades, Escuelas e Institutos. Curso de Inducción Institucional Reconocer los procedimientos, normativa institucional, beneficios y situaciones que enmarcan el ciclo de vida laboral de los miembros de los Consejos de Facultades, Escuelas e Institutos de Universidad de Antioquia.

El Consejo sugiere agendar esto en los viernes alternos a las sesiones del Consejo.

### **14. Activación o creación de comités de apoyo para la Facultad.**

Se expresa la necesidad de crear algunos comités y reactivar otros existentes para la Facultad, cuyos nombres de personas se traerán para la próxima sesión del Consejo. Dentro de ellos están: Comisión de evaluación, Comité de publicaciones, orientado por el jefe del Departamento de Extensión, Comisión de comunicaciones y socialización del conocimiento, Comité de clima organizacional y Comité de extensión. Se propone, igualmente, derogar la Resolución que creó el comité asesor de pregrado.

### **15. Asuntos varios**

#### **Calendario de Consejo de Facultad, segundo semestre de 2016**

La Corporación decide modificar las fechas de sesión para el semestre académico que inicia, con el propósito de que tengan lugar justo un día después del Consejo Académico de la Universidad cuyas orientaciones, directrices y decisiones pasan por esta Corporación en el informe de la señora decana. El nuevo calendario es

<b>Fecha sesión</b>	<b>Fecha límite recepción de solicitudes</b>
Agosto 12	Agosto 8
Agosto 19	Agosto 16
Septiembre 2	Agosto 29
Septiembre 16	Septiembre 12

Septiembre 30	Septiembre 26
Octubre 14	Octubre 10
Octubre 28	Octubre 24
Noviembre 11	Noviembre 21
Noviembre 25	Noviembre 15
Diciembre 9	Diciembre 5

**ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO**  
Presidenta

**RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES**  
Secretaria